



AUTO INTERLOCUTORIO N°.302
RADICACIÓN No.: 76-111-40-03-001-2016-00556-00
EJECUTIVO (MINIMA)
DEMANDANTE: ALVARO HERNAN GOMEZ RODRIGUEZ CC.94.318.759
DEMANDADO: HENRY ANTONIO CATAÑO CAMPOS CC.94.281.197

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Se allega al presente cuaderno, oficio proveniente de la empresa GRASAS S.A, la cual informan del descuento del salario realizado al demandado HENRY ANTONIO CATAÑO CAMPOS, correspondiente al mes enero de 2022.

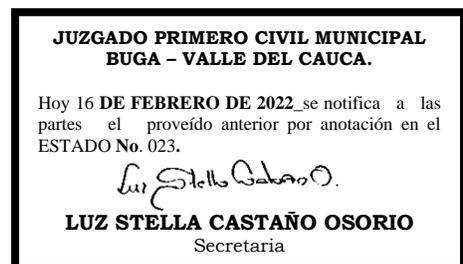
Por lo expuesto, el juzgado

RESUELVE:

AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, el contenido del oficio proveniente de la empresa Grasas, en el cual informa el descuento realizado al salario del aquí demandado, correspondiente al mes de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE

MS



Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e376666eb59510b78a9643cb89a53639f41df868152f049e27303b5e889a24cc**

Documento generado en 15/02/2022 08:16:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>